

# El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas  
Semestre: 12  
América y Portugal: 30 ptas. al año  
Redacción e Imprenta:  
Mayor Pral., 15. Teléfono 8  
(Edificio Social de la Federación)

Anuncios, esquelas y comunicados {Según tarifa del periódico.  
PAGO ANTICIPADO  
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8  
(Edificio de la Federación)

AÑO XXXVII—2ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Lunes 31 de Mayo de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.502

## HOJA DEL DIA EL HAMBRE

Por una cornada del hambre, el escalador portugués Frd. Castello se cayó en León hace pocos días, mientras hacía su arriesgado ejercicio de subir por la fachada de una casa.

Es de todos conocida la frase de aquel filósofo-torero, llamado Manuel Cereja «Espantero», que cuando le preguntaron que cómo era que no tenía miedo a las cornadas de los toros, respondió: «Más cornas da el hambre, y es verdad. Más cornadas da el hambre, y acaso, en el noventa y cinco por ciento de los casos, las cornadas que dan los toros, no son proplamente los toros los que las dan, sino el espectro del hambre, disfrazado con la piel y con los cuernos del toro.

Ninguna cornada en el mundo más horrible que la del hambre. Ella vacía en muchas ocasiones, no solo el paquete, como a los caballos de los toros, sino el corazón y los riñones y el cerebro. El hambre, nada más que el hambre, corrompe los afectos y los altera y los trastorna, debilita y enflaquece las fuerzas y estruja el cerebro.

Decía Balmes en una de las páginas de su «Criterio», con aquella facilidad y clarividencia que le caracterizaban, que era muy arriesgado poner en las manos de un hombre una fuerte cantidad de dinero (por honradísimo que fuera) si se hallaba hambriento y necesitado.

Porque el hambre es la peor consejera que se puede hallar, y la que más arriesgada hora de nuestro pecho la fe y la esperanza que el hambre arrastra. Los pueblos hambrientos, son pueblos desesperados y como desesperados temibles.

Alguien, al conocer el caso con que encabezamos estas líneas se atreverá a preguntar: ¿Y cómo es que el Gobierno no prohíbe esos escalos de tan

funestos resultados?... Nosotros, más conocedores de la realidad, preguntamos únicamente: ¿Cómo es que el Gobierno no «prohíbe» el hambre, que tantos estragos ocasiona? Porque prohibiendo el hambre, quedarían también prohibidos todos sus voraces hijos.

¿Cuántos delitos desaparecerían, si el hambre desapareciera de los pueblos! No vale la pena de que las sociedades resuelvan y estudien por sí mismas estos problemas.

Porque el hambre no está ocasionado por falta de elementos. La naturaleza produce sobradamente alimentos para todos. El hambre obedece únicamente a un defecto de organización social, en virtud del cual el hombre que padece hambre no puede llevar a sus labios el pedazo de pan que a otro le sobra y que arroja con desprecio.

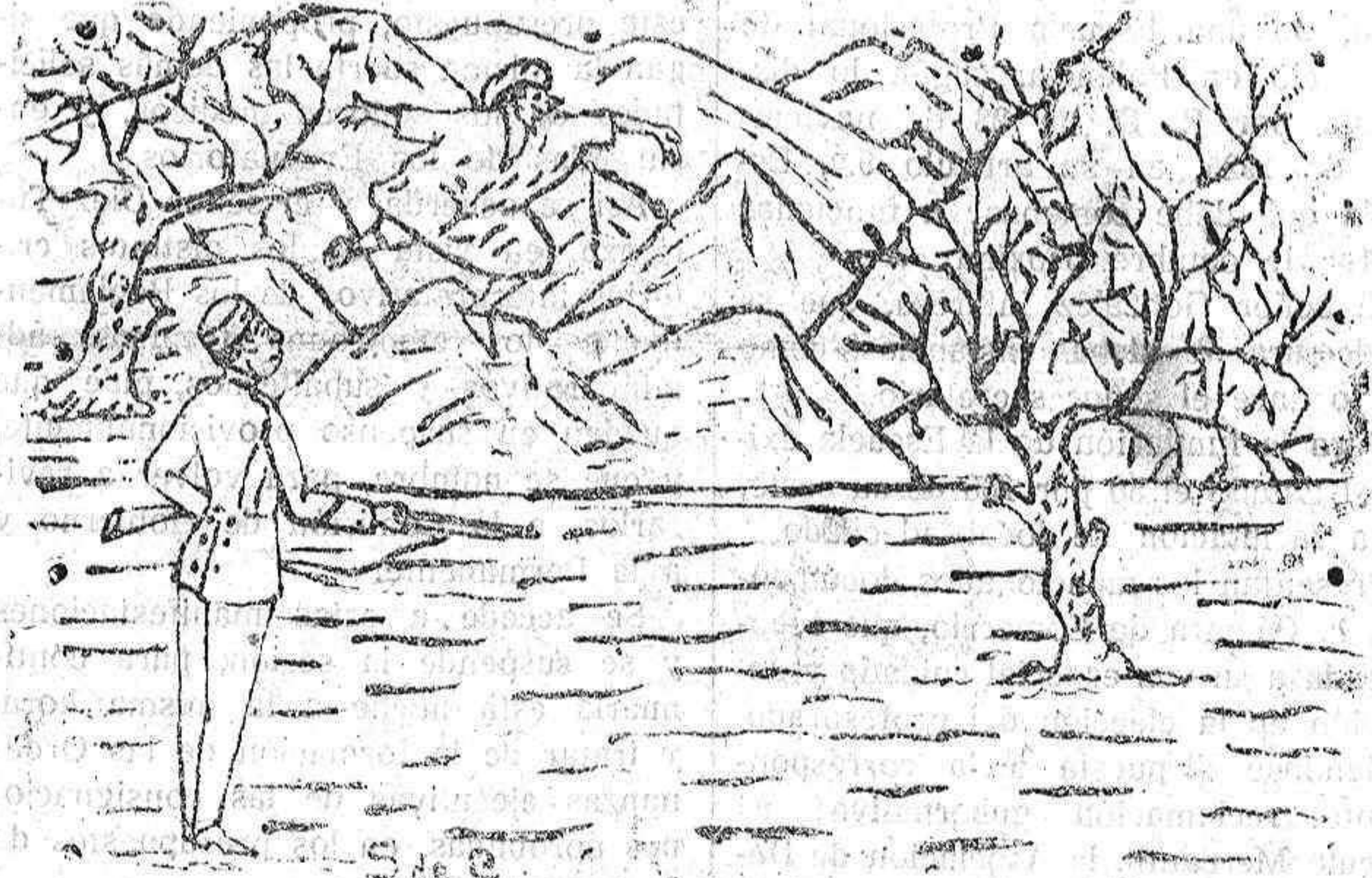
El problema no es de falta de habitación. Existen techos sobrados para cobijar a todo el mundo, pero la organización social presente, defectuosa y antihumanitaria, no consiente que se cobijen bajo los techos vacíos todos aquellos que carecen de cobijo y amparo.

El problema no es de falta de ropa que cubrir las desnudeces y ahuyentar el frío, pero la organización defectuosa de nuestra sociedad, no consiente que los que carecen de ropa puedan cubrir sus cuerpos con aquellos trajes que la pollita devora en el fondo de las arcas.

Es falta de distribución que inventar esos juegos en que la vida se arriesga para excitar la curiosidad de las gentes y arrancarles el pedazo de pan que la propia generosidad no les incita a ofrecer liberalmente.

FERNANDO

## LOS VUELOS DE «EL PAJARITO»



Te pongas donde te pongas, te he de tirar...

CRONICILLA

### Un procedimiento...

Se lamentaba un amigo mío de la dificultad que ofrece el encontrar un banco de madera en el Salón para poder sentarse y me decía:

—Mire usted, todos los asientos están tomados por asalto y en cada uno de ellos no hay más que dos personas jóvenes, un hombre y una mujer.

—Efectivamente, le contesté, los ocupantes de los bancos son parejitas que están dialogando sobre cosas de amor. ¿Quiere que le diga cuál es el procedimiento para que levanten el vuelo?

—Sí, señor; deseo conocerlo.

Mi amigo y yo nos acercamos a un asiento próximo a la fuente de la bebida que dicho sea de paso no da vicios y con permiso de ellos nos sentamos a su lado.

El efecto fué fulminante; al muchacho comenzó a abrirse la boca y la chica empezó a estornudar, hasta que a los cinco minutos, ni uno más ni uno menos, él la dijo a ella:

—Te estás quedando fría, Felisa; vamos a pasear.

He aquí un procedimiento para que los transeúntes, casados, viudos y solteros que no tengan novia, puedan hablar un banco en el Salón, donde poder descansar en estas tardes primaverales:

Sentarse al lado de una pareja y tomar ésta las de Villadiego, todo es uno.

Alonso CUBILLO

### CRONICAS BARCELONESAS El rey europeo de los puñetazos

No me es posible sustraerme a la actualidad, que la constituye, aquí y en todo el mundo deportivo, el «match» de boxeo que hace unos días ha tenido lugar en la plaza de toros entre Spalla y Uzcudum que le disputaba la supremacía pugil.

Ha sido un acontecimiento de enormes proporciones. Nunca se vió cosa semejante, ni en los días de más exaltación política ni aun en las manifestaciones patrióticas del «Plus Ultra».

La atención pública se hallaba totalmente embargada por el futuro «match».

El vuelo felizmente llevado a término por nuestros aviadores aquellos

días de la guerra de Marruecos, con sus operaciones tan interesantes y decisivas, no eran sino de valor secundario ante la magnitud de la lucha Spalla Uzcudum. Miles de extranjeros van llegando, sobre todo de Italia. El mismo Mussolini, según cuentan, había dirigido un telegrama a su campeón, alentándole a mantener la supremacía italiana del boxeo como algo de valor sustantivo nacional.

Los dos boxeadores pasaban los días «entrenándose» bajo la vigilancia y dirección de sus «cuidadores». El gran día se acercaba. Los italianos tenían por segura la victoria de su campeón; los de aquí no dudaban de la eficacia y de los puños de Uzcudum.

Llegó el día señalado para la lucha. Por la noche, Barcelona se desplazó hacia la plaza monumental. El aspecto de las calles que imaginarse puede, los vehículos quedaron ocupados por los deportistas. Ya lo decía un francés con frase gráfica. «Esto parece la batalla del Marne». Todos los automóviles estaban movilizados.

A las once saltó al «ring» Spalla y momentos después Uzcudum, que provocó con su presencia estruendosa aclamación.

Se prepararon para la lucha bajo la vigilancia estrecha de «cuidadores». Lo demás ya se puede suponer: Dos atletas desnudos que se embisten a puñetazos realmente formidables.

Uzcudum hace unos años se presentó en París, en un concurso de leñadores, dando allí a conocer sus fuerzas hercúleas. En brevísimos minutos derribó un árbol de un metro de diámetro. Ocho hachazos por aquí y otros ocho por el lado contrario y árbol a suelo. Fué el número uno.

Barcelona, mayo 1926.

Pico de MIRANDULA

Miguel de Aldecoa  
**DENTISTA**  
Sucesor de IBÁÑEZ  
Ayudante: M. Sáinz de Baranda  
Mayor Pral., 35.—T. 112  
PALENCIA

**OCULISTA**  
G. González Alvarez  
MAYOR PRAL., 130  
Consulta diaria de once a dos

PRIMER ANIVERSARIO de la señora  
**D.ª PETRA RUIZ GONZALEZ**  
que falleció en Población de Solo el día 17 de Mayo de 1925  
D. E. P.  
Su desconsolado esposo don Perfecto Tejedor Igelmo; hijos Emiliano, Asunción e Inés; hijos políticos Saturnino, González, Miguel Muñoz y Agustina Paredes; nietos, sobrinos, primos y demás familia;  
Suplican a sus amistades una oración por su eterno descanso.  
La misa de aniversario se celebrará el día 1.º de Junio en la Iglesia de dicho pueblo.

Miguel PENAFLORES

## La persecución religiosa en Méjico Un Obispo procesado

En Méjico arrecia la persecución. La ley del año 1917, que prohíbe el ejercicio del ministerio a los clérigos extranjeros, por injusta y despótica, habiase considerado hasta el presente como letra muerta.

Los presidentes de la República mexicana, que precedieron al que actualmente rige los destinos de aquel país, atentos al bien de su patria, más que al cumplimiento de una ley contraria al derecho de gentes, dejáronla sin efecto, no tanto por los perjuicios que en el orden religioso e intelectual acarrearía con la consiguiente clausura de templos y escuelas, como por temor a ensangrentar el suelo patrio, por las violentas protestas a que daría lugar.

Al parecer, el actual presidente, Calles, no lo entiende así, y está decidido a que sea cumplida.

Hemos dicho al parecer, porque, presumimos que en esta actitud de Calles, algo deben influir los Estados Unidos, cuya intervención eficazísima en cuantas revueltas ocurrieron en Méjico desde el presidente Porfirio Díaz, es harto notoria.

Norte América prevé que la única república que puede hacer a sus Estados una competencia seria y llegar con el tiempo a ser un rival temible es Méjico, por eso aprovecha y aprovechará mientras le sea posible, todas cuantas ocasiones se le ofrezcan para perturbar el orden y la consolidación de la paz en el país mejicano.

Porfirio Díaz, en los treinta y cinco años de su presidencia, fué el más férreo de su país y artilló los puertos.

Desde esta fecha fué mirado con desagrado por los Estados Unidos, desagrado que se ostentó con el mayor desenfado cuando el presidente Díaz, por conveniencias de su patria, dió en arriendo al Japón la Bahía de la Magdalena, que antes tenía arrendada a Norte América.

Por todas estas medidas salvadoras para Méjico, (¿quién lo creyera?) surgió la revolución en la pequeña ciudad Juárez, con lo cual y un amañado motín que apenas perturbó el orden en la capital de la república, se creyó obligado el Cuerpo diplomático, incitado por el embajador de los Estados Unidos, a pedir a Porfirio Díaz que dimitiera.

Solo protestó enérgicamente el señor Cologan, de España, que tuvo que dimitir cuando ocupó Madero la Presidencia.

Con Madero se inició el desorden, pero reaccionó el país y pudo sustituir a aquél con carácter de dictador el general Huerta.

No descansaron los Estados Unidos hasta suscribir con Carranza un competidor de Huerta, el cual, en el Tratado de Potosí, se comprometió a introducir en la Constitución la ley persecutoria que nos ocupa.

Apenas se afianzó Carranza e impuso orden en el país, surgió Obregón, quien al ser asesinado aquél, víctima de la revolución, ocupó la presidencia. Calles, lugarteniente de Obregón ha sucedido a éste y sin duda para granjearse la estima de Norte América, que contempla con inquietud tan persistente paz mejicana, hace cumplir la ley persecutoria, ya que con ella se debilita el sentimiento religioso, base la más eficaz para el afianzamiento del orden en los pueblos.

El Obispo de Huejutla, en la provincia de Hidalgo, ha protestado contra una ley que por despótica e injusta, parece de fuero obligatorio, aconsejando a los diocesanos a que la resistan, por lo cual ha merecido el honor de ser procesado.

De no complacer cuanto ocurre a los Estados Unidos, hubiesen protestado, ya con menos motivo lo hicieron en tiempo de Porfirio Díaz.

Plácemes merece este Obispo, que con entereza de apóstol ha pronunciado en bien de la Religión y de la Patria el «non possumus» que inició en todo tiempo la derrota de los perseguidores.

Desde este momento hemos de mirar tranquilos al porvenir religioso de Méjico. La historia se repetirá y si las herejías ocasionaron en todo tiempo la aparición de los apologistas cristianos, la persecución violenta señalará el principio del renacimiento religioso.

El sacrilegio cometido en la persona del Obispo mejicano, si bien debe hacernos preferir la más enérgica protesta en nombre del derecho de gentes de la libertad y de la civilización, ninguna zozobra ha de producirnos en lo que atañe a la Religión, que si en otro tiempo halló su mejor alimento en el sangre de los mártires, en Méjico lo encontrará en el Obispo procesado.

Elias OLMOS

## En nuestros Sindicatos

Mitín de afirmación católico-agraria en el Sindicato comarcal de Cereceda (Bárago), federado en la F. C. A. de Palencia

que se celebró en esta ciudad el día 22 de mayo, y que tuvo un afortunado resultado en estas tierras de Santo Toribio de Liébana, el «Círculo de Estudio» del mismo, establecido en Vega de Liébana, organizó el gran «Mitín de afirmación católico-agrario», llevado a cabo el día de Pascua de Pentecostés, 22 de los corrientes.

Comida íntima

Para agasajar a los oradores se dió una comida íntima en el salón de actos de la Casa social, a la que asistieron 65 comensales, reinando grande alegría y pronunciándose entusiastas brindis.

El acto

A las tres se dirigió la comitiva a la «Boletería»—Plaza Pública del Ayuntamiento de Vega de Liébana—llevando las banderas de España y del Sindicato, don Domingo Campillo, vicepresidente de la J. de Vigilancia y don Bernardo Cuesta, presidente de la sección de Pobres, y a los acordes de la Marcha Real, tocada por los gaiteros de Ojedo-Potes.

La tribuna estaba artísticamente engalanada por las hijas de los socios, y en ella tomaron asiento los oradores, todas las autoridades, comandante del pueblo, señor arcipreste, señores sacerdotes y señores presidentes de las juntas de sección de los pueblos de Bárago, Barrio, Bores, Campollo, Dobarganes, Dobres, Ledantes, Toranzo, Tudes, Vada, Valcayo, La Vega de Liébana, Valmeo, Vejo y Villaverde.

Cuarenta y dos voces del orfeón del Sindicato cantan el precioso himno de la Confederación, C. A. «Nuestras fuerzas labriegas, juntemos», que fué muy aplaudido; se rezan las plegarias, haciendo la presentación y saludando a la muchedumbre el presidente de la Directiva, señor González Hjelmo.

Los oradores.—Doctor Díaz Cuevas

Es el médico titular de Valle de Cereceda, que ha cooperado mucho para propagar nuestra obra por todas las aldeas del mismo; su tema versa sobre la redención del labriego y ganadero

## TUDELA-VEGUIN

EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS  
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.

Actualmente se emplea en las obras de pavimentación de PALENCIA, aparte de otras de importancia. No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.

Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 81. Teléfono núm. 268

LEÓN





de Liébana, dentro del Sindicato Católico-Agrícola.

Fuó felicitado por sus paisanos.

**Don Gaudencio Hijosa**

Este culto maestro de Bárago y secretario del Sindicato, lee la Memoria de lo que se ha hecho por este Sindicato comarcal, siendo ella la mejor prueba de los muchos beneficios que han obtenido los socios y la buena marcha que lleva. Lee también la del ministerio de Fomento, concediendo a este Sindicato la subvención de 500 pesetas, haciendo unas reflexiones sobre el buen espíritu social de los labriegos.

El trabajo de este ilustrado palentino fué digno de elogios.

**El ilustrísimo barón de Beorlegui**

Tengo la gran satisfacción de tomar parte (dice el ilustrado ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Santander) en las conferencias organizadas por el Circulo de Estudios de este Sindicato, por ser de los mejores organizados y administrados en la provincia, como tuve ocasión de ver al hacer la inspección del mismo, como delegado del Gobierno de su majestad.

Su discurso, después de exponer el amor que debe haber en estas obras, versa sobre la aplicación de los abonos químicos en esta región, especialmente en los prados y patatares; y sobre el estudio de una especie de langosta que asola las praderías de los puertos de algunos de los pueblos de este Sindicato, recomendando el empleo de la gasolina y del insecticida «Azol caffaro» (arseniato de cal) que reúne condiciones insuperables para la extinción.

Su discurso acomodado a la sencillez de estos labriegos fué acogido con gran entusiasmo y vivas al amante de la Agricultura, e hijo del marqués de Vadillo.

**El párroco de Entrambasaguas**

Da una conferencia de «Apicultura», práctica, que fué bien acogida por todos, pues esta región por su riqueza forestal y flora, se presta mucho a explotar esta industria, la menos costosa y que más produce sin hacer desembolsos.

**Don Jesús Pérez**

Finalmente el señor consiliario hace el resumen del acto con un discurso, que como todos los suyos entusiasman a las muchedumbres.

Anima a los que no están sindicados a que se cobijen bajo nuestra bandera, la esperanza, dado el espíritu de asociación de esta comarca, que este Sindicato ha de extenderse no sólo a los 16 pueblos que hoy le integran, sino a todos los del Valle de Bávó y Caberón-Pesaguero de Liébana.

Fuó muy felicitado.

Se cantó el himno a la bandera del Sindicato y a la de España, por el orfeón, que fué oído con verdadero entusiasmo.

**Concurso de baile-lebaniego**

En este concurso, celebrado a continuación del mitin, obtuvo el premio la joven Rosario Pablos, natural de Caloca, y el joven Aurelio Teller, natural de Tudes, y el accésit 1.º y 2.º las distinguidas jóvenes Dolores García Gómez y Ernestina González que lucían el traje típico lebaniego, que bailaron «a lo ligero típico» con los jóvenes de Bárago, Ramiro Gutiérrez y Angel González, a quienes felicitamos desde estas columnas.

**Nuestra enhorabuena**

A los Sres. párrocos, maestros, Juntas directivas y de Secciones, nuestra cordial enhorabuena, por el triunfo obtenido en el primer acto que organiza su «Circulo de Estudios y Conferencias», y de un modo especial a los ciutos palentinos D. Jesús Pérez y D. Gaudencio Hijosa, que son el alma de la Sindicación Católica-Agraria en este histórico Valle de Cereceda de Liébana.

**J. de ROMBRADA**

La Vega de Liébana 25 mayo 1926.

**Tomás del Mazo Andrés**  
Médico de la Beneficencia Municipal  
Enfermedades de los niños  
Medicina general  
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7  
Mayor Principal 159 y 141, 2.º  
(Pasaderas)

**Dela vida municipal**

**Se crea la Escuela de Comercio y se rescinde el contrato del Teatro.--Se consignan 25.000 pesetas para Casas Baratas.**

**Prosigue la sesión**

El sábado, a las ocho de la noche, se reunió nuevamente el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, para dar por terminada la deliberación de las partidas consignadas en el nuevo Presupuesto, que ha de comenzar a regir en 1.º de julio del corriente año.

Preside el alcalde don Natalio de Fuentes. Asisten los capitulares señores Prieto y Segovia, Rincón García, Gallego Julián, Santa Catalina, Diez Turienzo, González Hernández, Inclán Calvo, Fernández Aguado, Castillero del Amo, Elices Ordóñez, Gallego Ruipérez, Manuel Gil, Serna González, Vallejo García, y Gama Melero.

**Para Casas Baratas**

Se examina el Capítulo 9.º, que trata de Asistencia Social. En el artículo 2.º, Fomento de Casas Baratas, figura una instancia, de la que se da lectura, y que viene firmada por el presidente y secretario de la Cooperativa Palentina de Casas Baratas, creada por iniciativa y organización de la Asociación de Inquilinos, pidiendo se consignan, en concepto de subvención para dicha Cooperativa, 25.000 pesetas.

La Comisión de Hacienda, propone que se destinen a dicho fin social, 20.000 pesetas, y así se acuerda por unanimidad.

**Los Retiros Obreros**

El señor Elices se queja de que no es suficiente la cantidad de 2.500 pesetas para las Sociedades obreras de paro forzoso, ni la de 500 para Retiro de los obreros municipales, en concierto con el Instituto Nacional de Previsión, y pide que se consignan 3.000 pesetas.

El señor alcalde desglosa ambas partidas y es su parecer que se consignan 2.000, para las Sociedades de paro forzoso.

El señor Manuel Gil, dice que para ambos fines, se necesitan 7.000.

Interviene el señor Prieto. La presidencia propone otra nueva cantidad de 3.500 pesetas, para las que no puede ser, porque se echaría encima la Inspección del Trabajo, so pena de que se concierte la pensión del Retiro Obrero, con el Instituto de Previsión.

El señor Gallego Ruipérez, aduce varias razones demostrativas de que para los obreros municipales que cobran menos de 4.000 pesetas, se necesitan con cargo a su retiro, 6.500 pesetas. Finalmente se consignan 3.500.

**Aumento de renta**

Se conoce el capítulo 10, sobre Instrucción Pública y don Tadeo Dueñas, como propietario donde se halla instalada la Escuela Graduada de Niñas, en la calle de Santo Domingo, solicita aumento del cobro de alquileres con arreglo a la Ley, y la comisión de Hacienda propone, como así se acuerda, otorgar el 10 por 100 de dicho aumento, sobre la renta que cobra y que importa 1.500 pesetas.

Don Sebastián González, solicita que las 1.500 pesetas destinadas a Colonias y excursiones escolares, se dejen solo para las primeras, y así se acuerda.

**Otras subvenciones**

Se consignan además las siguientes subvenciones:

Para la escuela de Artes industriales de «La Propaganda Católica», 1.000 pesetas, como solicitan el señor Santa Catalina y el señor Elices.

Para la escuela municipal de Dibujo, que se agregó a la de Artes y Oficios, 1.200 con destino a premios.

Para la Cruz Roja, el Somatén y los Exploradores, 500, respectivamente.

Para el Asilo de Ancianos Desamparados, 500, en lugar de 200, como propone el señor Vallejo.

Para la Asociación Palentina de Caridad, 5.000.

Para la Acción Católica de la Mujer, 500.

Para la Sociedad de Socorros Mutuos de «La Propaganda Católica», que también solicita subvención, y que evi-

ta desde hace 41 años muchos gastos a la Beneficencia municipal, 1.000 pesetas, de conformidad con lo propuesto por el señor Elices.

**Creación de la Escuela Profesional de Comercio**

El señor secretario da cuenta de varias instancias presentadas, solicitando la creación y dotación, en forma legal, de una Escuela Profesional de Comercio en Palencia, según lo dispuesto por R. D. de 28 de noviembre de 1925, en su artículo 9.º, Escuela que debe comenzar a funcionar el 1.º de octubre próximo.

El señor González interesa, que se dé lectura de dichas instancias, como así lo hace el señor secretario.

Para la fundación de la Escuela exige el Estado el 50 por 100 de su coste, y la facilitación de local adecuado.

Presentan los mencionados documentos, la Cámara de Comercio, que recomienda a su vez especial cuidado y selección en la elección del profesorado, hallándose dispuesta a la correspondiente reclamación gubernativa; el Circulo Mercantil, la Asociación de Dependientes de Comercio, y el Sindicato Católico de Dependientes, que se expresan en iguales términos y citan los artículos 29 y 215 del citado Real decreto.

El señor González, dice que no duda que se ha dado cuenta perfecta la Corporación de la importancia que entraña la Escuela, que no es Escuela, sino «Sección Elemental de Escuela de Comercio», cuyo profesorado advierte que será elegido y nombrado por el ministerio correspondiente.

Se adhiere a estas manifestaciones el señor Castillero del Amo, que como el señor Vallejo, se expresan de idéntica manera.

El señor Prieto, aplaude la iniciativa, si es que la ley obliga, como así parece, y en caso contrario vuelve a solicitar la creación de una Escuela Normal.

El señor González, añade que esto es cuestión del Estado y no puede aplazarse, como había indicado el señor Vallejo, ya que la creación es que tiene fuerza de Ley, y así lo demanda el pueblo, que ahora más que nunca, responde a sus naturales ansias de saber, asistiendo, con mayor puntualidad y ahinco, a todos los Centros Culturales.

El señor Vallejo manifiesta, que de esta forma es posible que el Ayuntamiento tenga que doblar el importe de sus derechos por la inspección de bultos en las estaciones.

Se consignan pues, para dicha Escuela, 15.437,50 pesetas, de conformidad con lo propuesto por el señor González Hernández.

**Las gratificaciones**

Se estudia el Capítulo 11, Las Obras Públicas, y el señor Elices, al surgir el sueldo que cobra el señor arquitecto, pide que se estudie la forma de otorgarle las 500 pesetas que no se le pudieron conceder, como gratificación, por que éstas están prohibidas; mucho más habida cuenta de que los señores médicos municipales, tienen asignadas otras cantidades por otros servicios anejos al cargo, que prestan en la Sala de Socorro y en la Beneficencia.

Contesta el señor González, que dichas cantidades son preceptivas y ahorran mucho dinero al Ayuntamiento, que de otra manera necesitaba por lo menos dos facultativos más para la Sala de Socorro.

El señor Prieto ratifica tales manifestaciones y en cuanto al señor arquitecto lamenta una vez más su pesar, de no poderle otorgar la gratificación mencionada.

**La Escuela de Pombo**

Para construir un Grupo Escolar, de niñas y niños, cuyo plano está admirablemente trazado por el señor arquitecto, don Fernando de Unamuno, se consignan 52.064,38 pesetas de acuerdo con lo solicitado por don Sebastián González.

El señor Santa Catalina pide, en caso de superávit, que se construya otro Grupo de Escuelas en el Barrio de Santa Ana y Allende el Río, y que se destinen a tal objeto, 35.000 pesetas. Queda atendida su petición.

**Para pavimentación**

Se consignan para proseguir la pavimentación de la ciudad, 20.000 pesetas.

**Rescisión del contrato del Teatro Principal**

Sin discusión, ni protesta de ningún género, se aprueba por unanimidad la consignación de 80.000 pesetas para la rescisión del actual contrato de arrendamiento del Teatro Principal.

**Para jardines**

Se destinan 8.000 pesetas y el jardiner municipal don Narciso Sabadell, presenta una instancia, diciendo que es insuficiente, y pidiendo la reforma del Sajón de Isabel II y de otros parajes, como la reorganización de los servicios de guardas y ayudantes.

La presidencia manifiesta que lamenta no poder alterar la partida.

**Para ferias y festejos**

Se consignan 15.500, y para concursos y mercados 5.000.

**Asuntos pendientes de resolución**

Se vuelve a examinar la instancia de los porteros pidiendo aumento de haberes y el señor Serna González, lamenta que no se puede atender en este presupuesto, proponiendo que sigan la misma suerte las demás solicitudes de los señores médicos, y encargadas de los Evacuatorios.

Así se acuerda, y el señor Diez Turienzo, en vista de los distintos criterios interpretativos de los Reglamentos de los empleados técnicos, administrativos y subalternos, pide que queden en suspenso provisionalmente, y que se nombre, para volver a revisarlos, a la Comisión de Gobierno y a la Permanente.

Se accede a estas manifestaciones y se suspende la sesión, para continuarla esta noche a la misma hora, y tratar de la formación de las Ordenanzas ejecutivas de las consignaciones aprobadas, en los presupuestos de Ingresos y Gastos.

**Vida Religiosa**

En la S. I. Catedral se celebró ayer, como estaba anunciada, la fiesta de las Misiones, presidiendo los actos el ilustrísimo señor Obispo.

Como digno remate a la novena que la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Inmaculada de la Medalla Milagrosa ha dedicado a su excelencia Patrona, tuvo lugar por la tarde brillantísima procesión, rodeando la bellísima imagen centenares de niñas, muchas de ellas vestidas de blanco.

Ofició de preste el muy ilustre señor arcediano don Eugenio Madrigal, asistido por el capitular señor Alvarez de Mon y el coadjutor de San Antolín señor Gómez Arroyo.

La comitiva iba presidida por el primer teniente de alcalde don Antonio Diez, el presidente de la Diputación don José Ordóñez y el director de don buenaventura Benito, cerrando la marcha la banda municipal que durante el trayecto ejecutó escogidas obras. Al regresar la procesión a la capilla se cantó en la plaza la salve popular por una multitud de personas de todas las clases sociales y se dió la Bendición Papal.

**En la iglesia de la Compañía de Jesús-San Francisco.**

El Apostolado de la Oración dedica el mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús con los cultos siguientes:

Durante la misa de seis y media se rezará el santo rosario y el ejercicio de mes.

Por la tarde: A las ocho, exposición de S. D. M. los domingos y viernes Mayor y Menor, los demás días rosario, plática por un padre de esta Residencia, ejercicio de mes y bendición con el Santísimo Sacramento.

**Comunión**

Ayer por la mañana, las niñas del Colegio de Santa Tesesa de Jesús dirigido por la competente e ilustrada profesora doña Eulalia Estébanez, recibieron el Santo Sacramento de la Eucaristía, en la iglesia parroquial de San Lázaro, de manos del virtuoso sacerdote don Pablo Martín.

La oración de gracias que las niñas dirigieron al Altísimo, fué dirigida por el capellán de Santa Clara, don Andrés Medina, quien las exhortó a que perseveraran en las santas y sabias enseñanzas de la Religión Católica, Apostólica y Romana.

**Sociedad Anónima**

**Talleres de Miravalles Palencia e Ibaizabal BILBAO**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, acordado en Junta general ordinaria, celebrada por esta Sociedad el día 12 de los corrientes el reparto de un dividendo de 25 pesetas por acción, libre de impuestos, el reparto de un dividendo de 25 ejercicio de 1925, podrán hacerlo efectivo a partir del día 1.º de junio próximo y contra entrega del cupón número 1, en el Banco del Comercio, en Bilbao, y en Palencia, en las oficinas de nuestros talleres. Bilbao, 28 de mayo de 1926.—El director-gerente, F. Leria.

**Carmen Sagrador DE SOLVES PROFESORA EN PARTOS**  
García Ruiz, 13, 2.º — Palencia

**SUCESOS**

**Conato de incendio**

A las nueve y media de la mañana de ayer se inició un pequeño incendio en la chimenea de la casa señalada con el número 15 de la calle de Barrio y Mier, propiedad de don Benito Aranguena.

Acudieron a sofocarlo varios vecinos, consiguiéndolo prontamente.

La pareja de Seguridad de servicio dió cuenta del hecho a las autoridades.

**Obrero lesionado**

En la tarde del sábado, encontrándose el obrero Angel Quijada en la calle de Gil de Fuentes, le fué arrojada una paleta por el albañil Angel Villota, desde el andamio de una obra, resultando aquél con una herida en la región temporal derecha, de carácter leve.

El asunto pasó al Juzgado municipal.

**Escándalo**

Han sido denunciados Eulogio de la Vega Azpeleta, Juan Arrate Guantes y Alfonso Prieto Granado, por agredirse mutuamente y promover escándalo en el corral de San Jacinto, interviniendo también en el subeso Guillermo Inojal Maqueda.

El señor gobernador les impuso 25 pesetas de multa a cada uno, a excepción del que blasfemó, que pagará 100, ingresando en caso contrario en la cárcel.

**Chico aprovechado**

El vecino Alfonso Alfonso Castró, de 60 años, pintor de oficio, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que un chico llamado Luciano Pérez, a quien le encomendó cobrara el importe de dos facturas, una por valor de 39 pesetas y otra de 14, ha debido ausentarse de la capital, lucrándose de esas cantidades.

Por la policía se practican diligencias para la captura del aprovechado muchacho.

**Por blasfemo**

El somatenista don Angelino Arranz ha firmado una denuncia contra Restituto Villa Pascual, con domicilio en la calle de los Pastores, número 24. Este individuo después de maltratar bárbaramente al caballo que arrastraba el carro que conducía, profirió por varias veces horribles blasfemias, no cesando en su actitud a pesar de los requerimientos que le hizo el denunciante.

El señor gobernador impuso al blas-

**A punto de ocurrir un atropello**

Firmada por los vecinos de esta capital Isidoro Domínguez Mozo y Pedro Martín Zabala, se ha presentado una denuncia contra el chofer Manuel Alvarez Queipo, que conducía un automóvil de la matrícula de Palencia, el cual estuvo a punto de atropellar al segundo y a unos niños, hijos del primero, por tener los faros apagados y no hacer uso de la bocina a su paso por la calle Mayor.

**Maltrato**

Estando a la puerta de su domicilio, en el barrio del Otero, Micaela Rebollo, fué objeto de malos tratos de obra por Ambrosio Alonso y la esposa de éste.

El marido de la perjudicada denunció el hecho a la policía, habiendo pasado la denuncia al Juzgado correspondiente.

**Agresión**

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal el vecino Florentino Arijá por agresión a Vidal Montoya en la huerta de Francisco Gutiérrez, habiendo resultado el segundo con una herida leve en la región frontal.

**Línea de automóviles PALENCIA - CERVERA**

**AVISO INTERESANTE**

Desde el día 31 del presente mes de mayo empezará el servicio de automóviles desde Palencia (por Carrión) a Cervera y viceversa; por lo cual, la Empresa ha comprado un magnífico coche Hispano 30-40 H. P. de 24 plazas interiores y montado sobre neumáticos y que con otros tres coches que cuenta, se propone garantizar el servicio.

Saldrá de Cervera a las seis de la mañana, de la fonda de la señora viuda de Isasi, y de Palencia a las cuatro de la tarde, de la fonda «LA IBERIA», donde se reciben encargos y mercancías para los pueblos de la línea (de Carrión hasta Cervera) y se expiden billetes a los señores viajeros. LA EMPRESA.

**Cristales irrompibles**

Se colocan en relojes de todas las formas.

RELOJERIA SALAMANCA Mayor Pral., 53.—PALENCIA

**Se venden**

dos máquinas segadoras, en buen estado. Petronilo Aguilar, Alar del Rey

**COMUNICADO**

El sábado, bien a nuestro pesar, no pudimos publicar, por exceso de insertamos para complacer a sus firmantes:

Palencia, mayo 28.926. Señor director de EL DIA DE PALENCIA.

Presente. Nuestro distinguido amigo: Nos atrevemos a suplicarle la inserción en ese periódico, que dignamente dirige, de la adjunta copia de instancia que con esta fecha hemos presentado a la Alcaldía.

Muy reconocidos a su atención, nos es grato repetirnos de usted atento e. s. m., Eduardo Calderón, César Gusano y Eugenio Palomino. Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Los infrascritos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, y con cédula personal del ejercicio corriente, con el debido respeto exponen:

Que próximamente hará año y medio que por el Gobierno civil se remitió al Ayuntamiento los expedientes administrativos, desglosados de los marcos, en donde la imparcial y autorizada voz de la justicia, nunca velada por las pasiones, proclamó, al sobreseerlos, la honorabilidad y rectitud de nuestra gestión como alcaldes de la ciudad. Tales expedientes han de ser, según la providencia gubernativa, examinados por la Corporación, al objeto de comprobar la legitimidad—justificativa y plenamente ante los Tribunales—de los pagos que figuran en las cuentas a ellos unidas.

Desde entonces venimos tranquilamente esperando el acuerdo municipal que ponga término a una situación dada al equívoco y susceptible de ser explotada por la boecia melévolu, regocijada siempre en rebajar a los demás al mismo denigrante nivel moral en que ella habitualmente vive. Hubiéramos contenido por más tiempo nuestras legítimas impaciencias si ahora, con ocasión de discutirse el próximo presupuesto, una información periodística—acaso incompleta o errónea en el detalle—no hubiese dicho que se consignaba en él lo que nosotros debíamos pagar al Ayuntamiento, omitiendo toda referencia a la consignación que éste debe hacer para la devolución, en su caso, de la misma cantidad.

concejales que con ánimo imparcial y en conciencia hayan examinado los aludidos expedientes, que nada en absoluto debemos al Erario municipal; que nada se nos ha reclamado por éste hasta ahora y que la resolución gubernativa pendiente de ser ejecutada, no dispone más que la revisión de aquellos fines ya indicados.

Peró la circunstancia ya expuesta no nos permite honradamente aventurarnos por más tiempo con el silencio de la Corporación, en el que cualquier mal intencionado o torpe, podría cuando menos, una actitud de benevolencia tolerancia hacia nosotros, que no pedimos, ni necesitamos, ni queremos. No extrañará, pues, a usted, ni a los señores concejales, justamente celosos de su dignidad personal, que los demás, reclamemos amparo para la nuestra, interesando la resolución de un asunto que en ese sentido nos afecta.

Es éste el motivo de que acudimos a usted recabando el correspondiente acuerdo de esa Corporación; que no dudamos ha de estar inspirado en la misma serena imparcialidad que lo estuvo el de los Tribunales de Justicia, a quien en otro caso acudiríamos de nuevo, absolutamente convencidos de que como antes y siempre, al proclamar la verdad, declararían que nada debemos y nada por lo tanto tenemos que pagar a esa Corporación, que tuvimos el honor de presidir. Vimos el honor de presidir.

Es justicia que no dudamos merecer de V. S. Palencia, 28 de mayo de 1926.—Eduardo Calderón y Eugenio Palomino.

**Doctor Baudelio Gutiérrez Herrero**  
Especialista en partos y enfermedades del embarazo  
Consulta de once a dos.  
Mayor pral., 197, duplicado.  
PALENCIA

**Atención**  
Maderas a medidas fijas, tarimas, embalajes y postes para luz eléctrica, suministra en buenas condiciones  
**Estanislao Medrano**  
FABRICA DE ASEBRAR MADERAS  
PALACIOS DE LA SIERRA (Burgos)

**¡Propietarios! ¡Constructores!**  
Antes de llevar a efecto vuestras construcciones pensad en las grandes ventajas que hallaréis empleando los diferentes materiales de  
**URALITA**  
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente  
Mayor Principal, 258.—Palencia



# Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

## INFORMACIÓN POLÍTICA

### CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo del sábado estuvo dedicado preferentemente a Marruecos.

Se dió cuenta del acuerdo de celebrar en breve una conferencia hispano-francesa, para tratar del nuevo Estatuto del Rif y organización económica que se implantarán en Marruecos.

Esta conferencia no se celebrará en Madrid. Probablemente en París.

El Consejo terminó a las siete y media, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«Marina.—Se aprobó una propuesta del ministro, modificando los servicios de la Compañía Transatlántica en el sentido de incrementar las líneas de comunicación con América y realizar las economías posibles en otras de menor importancia en el orden industrial y comercial.

Instrucción pública.—Concediendo validez oficial a los estudios del Conservatorio de Música de Málaga.

Exceptuando de subsistencia la compra de un hotel en la calle de Fortuny, destinado a residencia femenina de estudiantes.

Trabajo.—Real decreto-ley regulando la industria y el comercio de los metales preciosos, estableciendo el contraste y marcas especiales que han de distinguirse de otras aleaciones.

Se aprobó la creación del mercado de Medina del Campo, con arreglo a la ley del descanso dominical, por reunir las excepcionales circunstancias que en ella se expresan, como necesarias para dicha concesión.

Fomento.—Se adjudicó el consejo de carena en Cádiz.

Concesión de aguas a Bilbao para abastecimiento de la población.

Creación de Juntas sociales en las distintas zonas del Ebro que han de sufrir reformas y mejoras, y proyecto de reformas, que se realizarán por la Confederación.

Estado.—El Consejo acordó someter a la ratificación del rey los convenios sobre transportes de mercancías, viajeros y equipajes por ferrocarril, firmados en Berna en 23 de octubre de 1924.

Se aprobaron otros expedientes de trámites.

### NOTA OFICIOSA PARA LA PRENSA

«El general Primo de Rivera ruega a la Prensa exprese su gratitud a cuantos periódicos, entidades y personalidades le han felicitado por los afortunados acontecimientos de estos últimos días en Marruecos, pues le sería imposible hacerlo por sí mismo, ni siquiera inmediatamente por su secretaria. Y en cuanto a agasajos y manifestaciones colectivas de júbilo, cree lo acertado diferirlos para el día seguramente no lejano, en que representaciones de las fuerzas de África y su mando, e inclusive el propio general en jefe, puedan venir a Madrid. lo que significará que se tienen por sólidamente afianzadas las importantes ventajas conseguidas estos días.

Por lo pronto, hoy sale, aunque por pocos días, el jefe del Gobierno para Barcelona, a donde hace visitas con la frecuencia que demuestra el cariño e interés que le inspira Cataluña, tan recuperada día por día para el sentimiento español sin necesidad de empleo de violencias, sino meramente restableciéndose con firmeza por sus autoridades principales los inconcebiblemente antes abandonados resortes que el mando tiene a su alcance y son esencia de su deber; para evitar que nadie, impune y audazmente, debilita el sentimiento de la unidad nacional, hecho histórico, glorioso y fundamental de la vida y grandeza de España, ni turbe el orden con violencias y coacciones que ensombrecieron trágicamente la gran urbe, orgullo de España».

«Región oriental.—Nuestras columnas han alcanzado todos los objetivos que había fijado el mando para el día de hoy, a que se refieren las noticias anteriormente comunicadas en relación con este avance.

La de la derecha, al mando del coronel Castillo, se ha establecido en Izemuren, donde los indígenas han hecho entrega de dos cañones, tres ametralladoras y bastante armamento.

La columna de Caballería, al mando del coronel Ponte, apoyada por Infantería de la mehallá de Melilla, se ha instalado en las cercanías del zoco El Had de Ruam, ocupando y fortificando la punta Busicurt, en la costa de Bocoya.

La columna del centro, al mando del coronel Balmes, se encuentra desde Buhem hasta los límites occidentales de Ait-Kamara (fracción de Beniurriaguél), y en el punto citado ha capturado 40 cañones y un depósito de armamento, recogiendo en el segundo un cañón y un depósito de municiones.

Todas estas columnas han realizado su avance sin resistencia alguna.

La columna del coronel Mola ha alcanzado la región de Iafkmanen, y la y la confluencia del arroyo Isukene con el Guis, encontrando estas dos últimas columnas alguna resistencia por parte del enemigo procedente de las estribaciones septentrionales de Yebel Haman.

La fracción de Beni-Adalah, de Beniurriaguél, se ha sometido a la columna Balmes.

En el Peñón de Vélez de la Gomeira se ha presentado Muley Ali el Raisuni (sobrino del chef fallecido), con todos los jefes de Beni-Itef, para hacer acto de sumisión, en representación de esta cábila, ofreciendo entregar todos los cañones, ametralladoras y armamento que tienen en su poder, aceptándosele la sumisión en estas condiciones. Ha ofrecido también Muley Ali marchar a Senada, para acompañar al chef de este nombre al Peñón de Vélez, con el objeto asimismo de que acate al Majzen esta persona, que es la de más relieve de aquella región, y con él acudirá también a someterse a nuestras autoridades Muley Jalef, hijo del difunto Raisuni.

Ha solicitado la sumisión la fracción de Tigidit, de la parte occidental de Bocoya, quedando con ello sometida la totalidad de esta cábila.

Varios jefes de la cábila de Beni-Frah, han enviado aviso a nuestra autoridad del Peñón de Vélez que acudirán a someterse.

Región occidental.—Dos columnas de nuestras tropas, procedentes de Ragaia y Segedla, se situaron esta tarde en posición conveniente para apoyar el ataque que realizaron harcas y mejzajes del Majzen sobre los poblados de Sef-Sef, donde existía una concentración rebelde, que fué dispersada por las fuerzas auxiliares, raziando y quemando aduana en cuestión.

Las tropas regulares regresaron a sus campamentos, sin que tuvieran necesidad de intervenir para la consecución del objetivo apuntado.

Los prisioneros en la Dirección de Colonias aseguran que han sido recogidos nuevos prisioneros españoles, elevándose en total los presentados hasta ahora a 133 militares, 19 paisanos, cuatro mujeres y seis niños.

Se han adoptado medidas y se han cursado órdenes para que a la mayor brevedad sea comunicado el número exacto de prisioneros presentados y se transmitan por telégrafo sus nombres.

El general Gómez Jordana ha manifestado esta tarde a los periodistas que, en cuanto sea posible, facilitará la lista de los prisioneros españoles presentados a la comisión española designada para hacerse cargo de ellos.

A LA ISLA DE CORCEGA

Circula el rumor en París de que Francia y España tienen el propósito de confinar a Abd-el-Krim en la isla de Corcega.

FELICITACION DEL JALIFA

El Alto Comisario ha enviado al jefe del Gobierno el siguiente telegrama: «Su Alteza Imperial el Jalifa, el Gran Visir y Majzen jalfiano me tienen recomendado felicite a V. E. y al Gobierno con ocasión del éxito obtenido por el Ejército de operaciones y de la sumisión del cabecilla rebelde, aprovechando la oportunidad para reiterar sus sentimientos de gratitud hacia la noble nación española, a la que se deberá la paz y el progreso de esta zona».

EN GENERAL GOMEZ JORDANA A PARIS

En el sud-expreso de Irún marchará hoy a París el director de Colonias y Protectorado, general Gómez Jordana, con objeto de conferenciar con el Gobierno francés acerca de las medidas que se adoptarán para fijar definitivamente la situación de Abd-el-Krim.

EL SECRETARIO DE ABD-EL-KRIM

El secretario de Abd-el-Krim, que se encuentra prisionero en la oficina central de Intervención, ha pedido que se le faciliten las lujosas vestimentas y el mobiliario de su propiedad. Espera recibir diez mil pesetas para atender a sus gastos. Habla varios idiomas europeos, entre ellos, aunque muy deficientemente el español.

LO QUE DICE UN INDIGENA ANCIANO

El sábado se presentó en la oficina de Intervención un indigena anciano, solicitando con insistencia entrevistarse con el jefe, para comunicarle noticias interesantes. Después de muchos rodeos y con gran misterio anunció que Abd-el-Krim tenía el propósito de someterse. Al contestarle que ya se había sometido, se mostró muy sorprendido, y dijo que los rebeldes no lo saben y están dispuestos a rescatarlo. Las noticias facilitadas por este anciano tienen procedencia muy reirrasada, porque la sumisión del cabecilla rifeño la conocen, mediante proclamas repartidas profusamente, sus partidarios.

Noticias varias

EL COMANDANTE FRANCO PROPONE DAR LA VUELTA AL MUNDO EN AVION

A raíz de la terminación del famoso vuelo del «Plus Ultra», algunos diarios acogieron la noticia de que el comandante Franco, que dirige la citada expedición aérea, preparaba otra empresa más difícil aún. Se aseguró que eran sus propósitos los de dar la vuelta al mundo en aeroplano, a cuyo efecto tenía realizados ya los estudios pertinentes.

Fué desmentida la noticia, negándose realidad a ella y afirmándose que el intrépido aviador quería volver a la aviación que lucha en Marruecos para continuar allí su actuación militar.

Hoy, por informes del más autorizado origen, séase que el jefe de la expedición aérea que fué a Buenos Aires, va a realizar aquellos propósitos que se le atribuyeron realizando una expedición de extraordinaria importancia y que ha de tener una significación considerable.

Inmediatamente se trasladará extranjero para inspeccionar la construcción de un nuevo aparato de aviación que por él ha sido encargado para realizar el proyectado raid.

La casa Hispano-Suiza le ha regalado cuatro magníficos motores de 500 caballos de fuerza cada uno, que son los que ha de llevar la nueva aeronave en que Franco se propone acometer su hazaña.

En ésta habrá una novedad, que constituirá un nuevo motivo de interés mundial. En el aparato de Franco, para realizar su excursión, irán solo dos personas más; su esposa y el mecánico Pablo Rada, quien, como hizo en el «Plus Ultra», se cuidará de inspeccionar el funcionamiento del aparato.

Por ahora no hay más detalles de los propósitos del intrépido aviador.

El Gobierno civil

Visitas  
En la mañana de hoy cumplimentó a nuestra primera autoridad el presidente de la Liga de Campesinos don Antonio Monedero, que fué a darle cuen- ta de la conferencia que había dado en la tarde de los Condes sobre te- rreno de agricultura.

## NOTICIAS Y GACETILLAS

En Vitoria un incendio ha destruido la casa que habitaba nuestro apreciable paisano don Isabelo Asensio, que tuvo establecida durante muchos años su industria de platería en la calle de Barrio y Mier.  
Lamentamos el contratiempo.

Para señoras

Sombreros, echarpes; medias en seda, hilo y algodón; guantes; pañuelos de crespón, hilo y algodón; paraguas, velos y gasas; carteras y bolsos gran novedad; impermeables.  
CASA MARTIN. Mayor, 78.

Comerciantes e Industriales

Ya se ha publicado el modelo oficial del libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales a que os obliga la ley desde 1.º de Julio próximo y en el que hay que llevar cuenta y razón entre las ventas y operaciones, las referentes a los artículos de lujo sujetos al impuesto sobre los consumos suntuarios, en forma especial.

De todo ello podéis informaros con detalles y facilidades para su implantación, consultando al Centro Técnico-Comercial dirigido por don Pascual de la Riva, Perito-Profesor Mercantil matriculado y Secretario del Banco de España en Palencia, calle Valentin Carón, 7, 3.º.

También se encarga este Centro de la organización de Contabilidades, Liquidaciones, Inventarios, Peritaciones y demás asuntos relacionados con la Administración Mercantil o Industrial.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Mayor pral. 19 y 21  
De 10 a 1 y de 4 a 6

Agencia de Negocios

Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión; informa de PRESTAMOS con garantía personal e hipotecaria; de COMPRA-VENTA de fincas urbanas en esta capital; de HABERES Y PENSIONES por muerte y desaparición de los causantes en campaña y territorio de África, y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital y fuera de ella.

Norias de gran rendimiento

LA MEJOR CONSTRUIDA

LA MÁS BARATA

Pida V. precios a

Norberto Marcos

A. CASADO DEL ALISAL

«LA CUBANA».—Palencia

París-Madrid

Esta Casa, dispuesta siempre a corresponder con su numerosa clientela, para mayor comodidad de ésta, tiene abierta una

SUCURSAL en la calle Mayor Pral., núm. 69

donde, igual que en la Casa Central, encontrará inmenso surtido y a precios como en ninguna otra casa, en MEDIAS Y CALCETINES.

Especialidad en GUANTES, CORBATAS (últimos modelos).

El mayor surtido en ADORNOS y BOTONES FANTASÍA para la temporada, BASTONES, PARAGUAS, ARTÍCULOS DE PIEL, CORSÉS, PUNTILLAS Y TIRAS BORDADAS.

En todos los artículos pregunte precios y encontrará gran economía en sus compras

PRECIOS ESPECIALES

Medias seda torzal, todo el colorido torzal, dos cabos, 2 ptas. par

ld. hilo, suela doble, con menguados, desde 150 ptas.

PARÍS-MADRID

CASA CENTRAL: Mayor Pral., núms. 14 al 20

SUCURSAL: Id. id. núm. 69

(Frente a la nueva Salchichera de Julián Sánchez)

PALENCIA

EL SIGLO XX

Primera Casa en Novedades para Señora

Camisería - Corbatas - Ropa blanca

Mayor Pral., 63 y Bocaplaza, 1

Se venden

Dos magníficos y amplios almace- nes, uno con hermosa huerta y gran- des almacenes propios para industria. Situación inmejorable. Para tratar, en las oficinas de don Lucio G. Medina, Barrio y Mier, 14.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

El mejor para lavar la ropa por su es- merada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.



## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>DOLOR DE ESTÓMAGO</b> | <b>DIARREAS EN NIÑOS</b>                  |
| <b>DISPEPSIA</b>         | <b>Adultos que, a veces, alternan con</b> |
| <b>ACEDIAS Y VÓMITOS</b> | <b>ESTREÑIMIENTO</b>                      |
| <b>INAPETENCIA</b>       | <b>DILATACIÓN Y ÚLCERA</b>                |
| <b>FLATULENCIAS</b>      | <b>del Estómago</b>                       |
|                          | <b>DISENTERIA</b>                         |

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del desarrollo. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensayese una botella y se notará pronto que el estómago come más, digiere mejor y se nutre, cuidándose de seguir con su uso.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

### Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

#### Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

|                   |              |             |
|-------------------|--------------|-------------|
| Vapor "Leerdam"   | Bilbao...    | 15 de Junio |
|                   | Santander... | 16          |
|                   | Gijón...     | 17          |
| Vapor "Spuarndam" | Coruña...    | 18          |
|                   | Vigo...      | 19          |
|                   | Bilbao...    | 4 de Julio  |
| Vapor "Maasdam"   | Santander... | 5           |
|                   | Gijón...     | 6           |
|                   | Coruña...    | 7           |
|                   | Vigo...      | 8           |
|                   | Bilbao...    | 27 de Julio |
|                   | Santander... | 28          |
|                   | Gijón...     | 29          |
|                   | Coruña...    | 30          |
|                   | Vigo...      | 31          |

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 559'50  
id. a Veracruz-Tampico 582'75

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:  
En Bilbao.—Señores Pérez Ullivanti e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.  
Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.

### Nuevo almacén de materiales para construcción

Cemento Portland y rápido, yesos, cal, baldosas, tejas, ladrillos, etcétera

Venta exclusiva para Palencia y su provincia del cemento Portland de alta resistencia marca, «COSMOS».

Precios especiales para vagones completos

## VÍCTOR MATILLA

Avenida de Casado del Alisal, 14      Teléfono n.º 150

### Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de Cuba México**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

**Línea de Nueva York, Cuba y México**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

**Línea de Venezuela Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sebanilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil Plata**  
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.  
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

### Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS  
Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAFIOS  
Presas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS

## EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e hijos  
(Valladolid) ALAEJOS

# "AURORA"

## Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

|  |               |
|--|---------------|
|  | PESETAS       |
| Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado. | 4.500.000     |
| Reservas voluntarias.  | 4.550.000     |
| Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).  | 1.529.545'70  |
| Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.          | 28.782.169'65 |

**Domicilio social: BILBAO**

Delegaciones principales:  
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. | En edificios de su propiedad  
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.  
(Anexo autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1920).

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 5.º  
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor 15.  
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

# Naumann

La máquina de coser perfecta. Todos los modelos de mueble. Máquinas especiales para hacer medias y géneros de punto.

## Guillermo del Paso

GARAGE CENTRAL



PARA QUE LAS GALLINAS SE SALVEN de las enfermedades del verano y pongan en todo tiempo, hay que darlas a diario el ALIMENTO ACELERADOR; y para matar el piojillo, se coloca un HUEVO DESINFECTANTE en los ponederos y así se descastan todos los insectos.

Pedid detalles y certificados de pruebas, dirigiendo la correspondencia al apartado 31, «LA REVISTA MERCANTIL».—VALLADOLID

### COMPañÍA HAMBURGUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER  
El 17 de Mayo, vapor «HOLSATIA».

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para La Habana, 539'50.  
Para Veracruz y Tampico, 582'75.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE y COMPañÍA, apartado postal núm. 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO COITZ, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

### Compañie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores: 31 de Mayo «Roussillon»  
28 de Junio «La Bourdonnais»  
Precio de Cámara, desde 150 dólares más impuestos.  
Id. de 3.ª clase, Ptas. 542'95, más 8 dólares de impuesto americano.

LINEA DE LA HABANA

Para la Habana saldrá de Vigo el magnífico vapor francés  
16 de Junio «Lafayette»  
Precio en 3.ª clase a la Habana, 539'50

Nota. Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

1.ª A los súbditos americanos.  
2.ª A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.  
3.ª A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consulados americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS  
Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.  
Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

### COMPañÍAS FRANCESAS C.º Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS BEUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.  
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:  
6 de Junio «Masilla».  
Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.  
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
22 de Junio «Groix»  
31 de Mayo «Aurigny»  
22 de Junio «Groix»

PRECIOS: En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696'95.—En 3.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 3.ª corriente, 547'95.

SALIDAS DE CORUÑA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
13 de Junio «Meduana»

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensé, 2.—Vilagarcía, calle Marina, 29 y 30.  
Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

### Traspaso

de una tienda de comestibles (por defunción) con todas las existencias y con local y utensilios de café y mesa de billar, en el sitio más céntrico de Ampudia. Dirigirse a Atanasio Enrique, en Ampudia.

LA FUNERARIA

**V. de F. Hontiyuelo**

MAYOR PRAL., 184 PALENCIA

### AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

**Norberto Marcos**  
Casado del Alisal, «LA CLUBANA»

### Máquinas de escribir

Marcas «URANIA», URANIA PICO-LA» y «PERQUEO», desde 550 pesetas a 1.150, de viaje y para oficina. Seminuevas y reconstruidas, a precios de verdadera ganga.

Marcas «URANIA», «URANIA PICO» en Palencia y su provincia, Albino Rodríguez, VADO-CERVERA.

### FOTOGRAFIA "GEM"

Es la preferida por el público, porque sus trabajos, bien ejecutados, se pagan con poco dinero.

AMPLIACIONES  
A PRECIOS ESPECIALES  
RETRATOS ARTÍSTICOS  
General Amor, 1

### FOTO "GEM"

### Un buen negocio

Casa-Fonda y Cantina, se arrienda (en buenas condiciones) en la villa de Osorno, a 30 metros de la Estación del F. C. de nueva construcción, edificio hecho expreso para Fonda; quedando a disposición del que la desee para el día 1.º de Junio, pudiendo aprovechar las ferias que en la citada villa se celebran a primeros de Julio.

El dueño de dicho edificio, pondrá por su cuenta, a la entrada del invierno, la calefacción central.

Además dispone esta casa de un magnífico Frontón, instalado en el patio, que puede ser susceptible de producir muy buenos ingresos.

Para precios y condiciones dirigirse a don José M.ª de la Sierra, industrial, en Osorno.

### MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CEMENTO, YESO, CAÑIZOS

Grandes novedades en zócalos y pavimentos artísticos de azulejos, mosaicos y baldosín.

Inodoros de loza económicos

**Pancracio Arranz (hijo)**  
Mayor Pral., 8.—Palencia  
Rápido servicio a las obras.—Teléfono 184

### Véndense

maderas procedentes de derribo, a precios económicos, en Revilla de Campos. Informará: Serafín Gutiérrez en Autilla del Pino.

### Se venden

Las casas números 152 y 154 de la calle Mayor Antigua.  
Informará, Agencia Hipotecaria, Mayor Principal, 159, Palencia; de siete a once noche.

### INDUSTRIALES! COMERCIALES!

El éxito de vuestros negocios depende de una publicidad bien dirigida.

## CONSULTAD GRATIS A PUBLICITAS

BARCELONA: BORDABERRI, PÉREZ, II SECCION TÉCNICA

MADRID: GRAN VÍA, 15 SECCION TÉCNICA

### Sellos de CAUCHO

FECHADORES y NUMERADORES  
Imprenta de la Federación

### El Día de Palencia

se expende en el kiosko de la Buena Prensa  
Boca-Plaza

### Federación Católica-Agraria de Palencia

## Caja Central de Ahorros y Préstamos

### IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.  
A seis meses, 4 por 100.  
A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRESTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas  
Horas de Caja: Días no feriados de 9 a 13

### Anuncios por palabras

Todo anuncio pagará, además del precio, 0,10 céntimos cada inserción, en concepto de Timbre por el Estado.

**GANADEROS**, Primavera y Otoño, estaciones a propósito para medicina de vuestros rebaños, para evitar padecer la fiebre carbuncosa (bacteriemia) Usad el carbunocida. Detalles: Farmacia R. Nebreda, Plaza Mayor, 6 (soportales), Astudillo.

**VENDESE** máquina segadora Massey-Arris, cinco rastros; también cuatros, en Villalcón, Custodio Mayo.

**PASTOR**, para guardar ovejas, se necesita en Boda de Campos, Ángel García.

**POR DEJAR** la labranza, se vende una máquina Deering, seminueva; un arroyo violin, a medio uso, y varios arros de labranza. Para tratar, en Marzariego, con don José de Cea.

**AMA DE CRÍA**, casada, de 27 años; leche abundante, de 7 meses; desea criar en su casa. Informes, Pablo López Lobejón, Villaramiel.

**AMA DE CRÍA**, casada, primeriza; leche fresca y abundante; desea criar en casa. Dirigirse a Eusebio Vega, en Quintanilla de Onsoña.

**POR HABER** dejado la labranza, se venden: una máquina limpiadora (gran tamaño) movida por un motor eléctrico de 2 H. P.; este nuevo y aquella en buen uso. Otra limpiadora, de brazo, seminueva, marca Agraria. Una trilladora de tracción animal, sistema Howar, Su dueño, Juan Bta. Serrano, de Villaramiel.

**SE VENDE** el material de una panificadora, compuesta de Amasadora, cilindro con volante, tapa automática para el horno, caldera para el agua con su grifo, artesa y malacate, todo seminuevo y de ocasión. Informar: Jesús Mansilla, en Cisneros.

**VENDESE** carro de par, en buen uso. Itero de la Vega, Fructuoso Ordóñez.

**SE VENDE** novillo para semillar, para raza; 13 meses. Para tratar con el dueño, Ignacio Ramos, Carrilón de los Condes.

**VENDESE** máquina segadora Cornish seminueva, y un trillo veloz, con tornaderas. Mariano Francisco Espinosa, Villanzalo.

**SE VENDE** un carro, a medio uso; para tratar con su dueño, Esteban Orrero, en Osornillo.

**VENDESE** unas tierras en el término de esta ciudad. Informarán, Cortés de Ros, número 4.

**VENDESE** 3 carneros, buena raza, y una cabra con abundante leche y su cría de 8 días. Juan Esteban, Marcilla de Campos.

**SE ARRIENDA** almacén, dos puertas grandes y para carruajes. Avenida de Alisal, 24. Para tratar, con Zoilo Zuazogotia.

**TRASPASO** en Venta de Baños de la Casa de viajeros, hospedería y cantina, con higiénicas habitaciones y buena clientela, llamada «La Camacha». Para tratar, con su dueño, la misma.

**SE VENDE** un caballo en el cuartel de la Guardia civil. Para tratar, con el dueño, en el mismo, a Félix Revilla.

**VENDESE** una chiva, con abundante leche, en Reinos de Cerrato; para tratar, con Eudalida Martínez.

**SE VENDE** Omnibus «Ford», con asientos, seminuevo, toda prueba, Landole, un caballo negro, siete años, tres dedos, siete años, y una pata de cuatro años, un dedo, taña, parida, con un potrillo, razón, Francisco Anaya, Boadilla del Camino.

**VENDESE** máquina de recortar, fragua portatil con ventilador, motor, un macho de 4 años, 5 dedos, toda prueba. Teodoro Pasan, en Madrid.

**EN PAREDES** de Nava venden unos cerdos ganados y otro para cuatro ganados. Ruperto Cardeñoso.

Cédulas de Examen y Compañía  
Imprenta de la Federación  
Mayor Pral., 15